



RESOLUCION N° 298 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 JUN 2014

Expediente N° SO-19.229/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Ing. Dora Mendoza, Coordinadora del CIU/14 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para asistir a una reunión convocada por Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, el día 27 de junio de 2014, en la ciudad de Salta.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, para la Ing. Dora Mendoza, Coordinadora del CIU/14 de la Sede Orán, a fin de asistir a la ciudad de Salta para una reunión convocada por Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, el día 27 de junio de 2014.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA